

REF: DIRECCIÓN DE ACTIVACIÓN LABORAL
FECHA: 6 de octubre de 2015
ASUNTO: Requerimiento de subsanación de documentación de solicitudes presentadas.

Tal y como queda previsto en el artículo 7.3 de la RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2015 del Director General de Lanbide – Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria para el 2015 de ayudas de ayudas para el desarrollo de Servicios de Centros de Empleo en colaboración con Lanbide-Servicio vasco de Empleo, se ha comprobado que examinadas las solicitudes presentadas, algunas de ellas no vienen cumplimentadas en todos sus términos o no vienen acompañadas de la documentación preceptiva.

Para poder tramitar adecuadamente las solicitudes es necesario que se subsanen por parte de las entidades correspondientes las faltas y/o acompañen la documentación preceptiva.

Como establece la norma citada, para subsanar faltas o acompañar documentos se le concede un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la página web de Lanbide- Servicio Vasco de Empleo.

En el supuesto de que no se subsanen las faltas o acompañen los documentos requeridos en este plazo, se le tendrá por desistida su petición, declarándose tal circunstancia mediante resolución, de conformidad con el art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	SUBSANACIÓN
2015/CEMP/000001	ESCUELA PROFESIONAL COMARCAL LEA-ARTIBAI, S.COOP.	- No aporta un plano descriptivo adecuado con las características del local, accesos y aseo adaptado.
2015/CEMP/000002	ASOC AGIANTZA ELKARTEA	- No aporta el espacio concreto sobre plano donde se desarrollará la actividad de centro de empleo.
2015/CEMP/000004	ASOCIACIÓN CLARETIANA PARA EL DESARROLLO HUMANO 'SORTARAZI',	- No aporta certificación sobre las condiciones de accesibilidad actuales. - No presenta informe descriptivo de las características actuales del local en el que se desarrollará la actividad de centro de empleo.
2015/CEMP/000005	GEHILAN 2000 S.L.	- No presenta certificación de las condiciones de accesibilidad de los locales de Sestao y Bilbao. - No presenta planos de las características del emplazamiento donde se desarrollará la actividad en Sestao y Bilbao.
2015/CEMP/000006	CENTRO SAN LUIS S.L.	- No presenta en plano la ubicación del espacio donde se desarrollará la actividad de centro de empleo. - No presenta en plano las condiciones de recorridos de accesibilidad del edificio.
2015/CEMP/000007	FUNDACION INSTITUTO DEL TRANSPORTE COMERCIO Y MARKETING	- La documentación gráfica presentada es incompleta para justificar la accesibilidad del edificio, incluida la ubicación del aseo adaptado.
2015/CEMP/000008	IRAURGI LANTZEN S.A.	- No presenta documentación en plano sobre las características y ubicaciones de los espacios para el desarrollo de la actividad de centro de empleo ni de aseo adaptado para personas usuarias en Azkoitia y Azpeitia.

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	SUBSANACIÓN
2015/CEMP/000009	SOCIEDAD FOMENTO DE SAN SEBASTIAN S.A.	- No presenta en plano la ubicación del espacio donde se desarrollará la actividad de centro de empleo.
2015/CEMP/000010	DAITEKE CAREERS & JOBS, S.L.	- La documentación presentada no justifica sobre plano la existencia de aseo adaptado en locales de Hernani y Aretxabaleta. - No presenta acreditación del objeto social o fundacional en la que se indique la función de orientación y/o inserción laboral a colectivos en riesgo de exclusión y/o a personas con discapacidad.
2015/CEMP/000011	FUNDACION EDE-EDE FUNDAZIOA	- No disposición de acreditación de los estudios universitarios finalizados del orientador nº 1 propuesto.
2015/CEMP/000012	CUADRILLA DE LAGUARDIA-RIOJA ALAVESA	- No presenta certificado del cumplimiento de la normativa de accesibilidad del local presentado y del aseo adaptado.
2015/CEMP/000017	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	- No presenta descripción en plano de la ubicación del espacio donde se desarrollará la actividad de centro de empleo en Bilbao y Donostia/San Sebastián. - No presenta certificado del cumplimiento de la normativa de accesibilidad de los locales de Bilbao y Donostia/San Sebastián.
2015/CEMP/000018	GAZTAROA SARTU KOOP ELKARTEA	- La documentación presentada no justifica la existencia de aseo adaptado en los locales de Ugao-Miraballes
2015/CEMP/000020	FORLAN	- La documentación presentada no justifica sobre plano la existencia de aseo adaptado.
2015/CEMP/000025	PEÑASCAL S. KOOP.	- La documentación presentada no justifica la existencia de aseo adaptado en los locales de C/ Belategi. Bilbao
2015/CEMP/000028	ASOC DE JOVENES EMPRESARIOS DE ALAVA - AJEBASK-ALAVA	- No queda justificada la dimensión del espacio destinado a la actividad de centro de empleo conforme a lo indicado en el art.5.3. de la convocatoria. - La documentación presentada no justifica la existencia de aseo adaptado.
2015/CEMP/000030	UROLA GARAIKO GARAPENERAKO AGENTZIA S.A.	- No presenta sobre plano general la ubicación de ascensor en edificio.
2015/CEMP/000031	ASOC PARA LA INSERCIÓN SOCIAL 'ZABALTZEN' DE DURANGO	- La documentación presentada no justifica la existencia de aseo adaptado en los locales de Artea.
2015/CEMP/000034	AYUNTAMIENTO DE BALMASEDA	- La documentación presentada no justifica la existencia de aseo adaptado.
2015/CEMP/000035	AYUNTAMIENTO DE ZALLA	- No presenta certificación del cumplimiento de la normativa de accesibilidad. - La documentación presentada no justifica la existencia de aseo adaptado.
2015/CEMP/000037	FUNDACION LEGARRA ECHEVESTE	- La documentación presentada no justifica sobre plano la existencia de aseo adaptado.
2015/CEMP/000038	AYUNTAMIENTO DE SESTAO	- La sala presentada para uso como centro de empleo no cumple con las condiciones de accesibilidad.
2015/CEMP/000039	INSTITUTO EUROPA, S.L.	- No aporta certificado de cumplimiento de la normativa de accesibilidad en locales de C/ Domingo Beltrán de Vitoria-Gasteiz.
2015/CEMP/000042	AYUNTAMIENTO DE ERANDIO	- No aporta certificado del cumplimiento de la normativa de accesibilidad en locales de Sondika.
2015/CEMP/000043	FUNDACION INTEGRANDO	- No queda justificada la dimensión del espacio destinado a la actividad de centro de empleo conforme a lo indicado en el art.5.3. de la convocatoria en la ubicación de Getxo.

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	SUBSANACIÓN
2015/CEMP/000044	GALDAKAOKO UDALA	- La documentación presentada no justifica sobre plano la existencia de aseo adaptado.
2015/CEMP/000045	AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ	- La documentación aportada no justifica sobre plano la ubicación de aseos adaptados para las personas usuarias.
2015/CEMP/000046	ACADEMIA BASTIDA S.L.	- La documentación presentada no justifica sobre plano el acceso desde el exterior del edificio.
2015/CEMP/000047	AYUNTAMIENTO DE ERMUA	- No aporta certificado del cumplimiento de la normativa de accesibilidad.
2015/CEMP/000048	FONDO FORMACION EUSKADI S.L.L.	- La documentación aportada no justifica la posibilidad de uso de aseos adaptados para las personas usuarias en las ubicaciones de Vitoria-Gasteiz, Portugalete y Bilbao.
2015/CEMP/000050	MANCOMUNIDAD UROLA-KOSTAKO UDAL ELKARTEA	- No aporta certificado de cumplimiento de normativa de accesibilidad.
2015/CEMP/000051	ASOC. REINSERCIÓN SOCIAL SARTU-ALAVA	- No aporta un plano descriptivo adecuado de las características del local y del edificio donde se ubica la actividad de centro de empleo en la ubicación de Asparrena. - No aporta un plano descriptivo adecuado de las características del local y del edificio donde se ubica la actividad de centro de empleo en la ubicación de Alegria-Dulantzi. - La documentación aportada no justifica sobre plano la ubicación de aseos adaptados para las personas usuarias en Iruña de Oca. - La documentación aportada no justifica sobre plano los recorridos de accesibilidad del edificio al centro de empleo.
2015/CEMP/000052	FUNDACION 'GIZAKIA'	- No aporta un plano descriptivo de las características del local y del edificio donde se ubica la actividad de centro de empleo.
2015/CEMP/000053	TOLOSALDEA GARATZEN S.A.	- No presenta plano de ubicación del espacio donde se desarrollará la actividad de centro de empleo.
2015/CEMP/000054	ASOC. PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL ELKARTEA LANDALAN	- No presenta informe descriptivo de las características de emplazamiento, ni planos de las instalaciones y dimensiones donde se desarrollará la actividad de centro de empleo. - No presenta certificado sobre adecuación del local a la normativa de accesibilidad.



Jesús María Ordoñez Orzaiz
 Secretario del órgano colegiado
 Responsable del Área de Inserción Laboral